

XXI Congreso Pedagógico de UTE
ESCUELA CRÍTICA Y EMANCIPACIÓN
REGISTROS PEDAGÓGICOS Y SU POTENCIA TRANSFORMADORA
DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA
2016

ASAMBLEA, ESPACIO DE DEBATES Y ACUERDOS

Evangelina Durand

Comencé este año en la Escuela N°26 DE 6, después de haber trabajado 10 años en la Escuela N° 25 DE 1. Hago esta referencia por el cambio de comunidad, teniendo en cuenta que hay un abismo entre la villa 31, en cuanto a problemáticas y necesidades.

Cuando llegué me ofrecieron el cargo de sexto grado, los docentes se referían a este grupo como el más conflictivo. Sentí que tenía a un grupo de niños y de padres etiquetados, por lo tanto excluidos por tantas miradas condenatorias. En mis primeras prácticas junto a este grupo, observé la necesidad que tenían de confrontar, discutir, boicotear nuevas propuestas, transgredir normas; el desanimo, violencia verbal y física entre ellos. Pensé: “son muchas horas en un espacio donde no se puede sentir la alegría, el trabajo con el otro, cordialidad y felicidad”.

Siempre prioricé en mis formas de vincularme con cada niño una necesidad de conocer y entender, aprender a hablar desde un lugar y posicionarme con una mirada inclusiva, superando barreras sociales antidemocráticas, para poder ser conocida como alguien que los guía, los acompaña en su trayectoria escolar, desarrollando la curiosidad y tornándola crítica, inspirándolos a producir conocimiento. Para esto debía construir, desarrollar, cultivar y mejorar la convivencia, propiciando la participación y los derechos individuales y colectivos, profundizando vínculos democráticos.

La educación quizás por su origen prioriza los conocimientos y deja de lado el tema de los sentimientos. La escuela es permeable a lo social, todos llegamos con distintas cargas emocionales de lo que acontece en el fuera y dentro del establecimiento. En momentos tan críticos como los que vivimos, donde la violencia diaria y los criterios de solucionar distintas problemáticas se resuelven por impulso, es inevitable la búsqueda de puntos para convocar a la comunicación, a la mirada, a la escucha, a la reflexión, el autoconocimiento y la dignidad.

Los adultos, la gran mayoría de las veces, tenemos una imagen distorsionada de los niños, no es una imagen positiva, no entendemos sus gustos, la música que escuchan, la ropa que usan, sus miedos, sus fantasías, y ellos se dan cuenta de esta mirada y nos la devuelven con distintas llamadas de atención.

Creación de un nuevo espacio

En el marco normativo de las asambleas: Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina en Congreso, etc. sanciona con la fuerza de Ley: ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas. Ley 26.892/13.

Este marco nos habilita a realizar y llevar a cabo un proyecto planificado con objetivos para la mejor convivencia escolar: la realización de asambleas de grado como un espacio donde se

puedan generar nuevos caminos, construir acuerdos que sean legitimados por los alumnos, trabajando autorregulación de comportamientos; también que posibilite problematizar situaciones, roles, normas, en un espacio de libertad, autonomía y reflexión; habilitando tanto a los alumnos como al docente a plantear estrategias para solucionar conflictos y necesidades que se presenten.

Antes de realizar las asambleas comuniqué mi intención a la Conducción de la institución, la cual estuvo de acuerdo con la fundamentación dada. Se realizó una reunión con todo el plantel docente, donde se acordó poner en marcha este trabajo nuevo de participación. Se buscó material sobre la ley de convivencia, se leyó el Reglamento Escolar, artículo 61. Se repartió material sobre convivencia.

Cada docente planificó sus asambleas, con distintas temáticas, para la solución de conflictos y necesidades de cada grupo. Actividades grupales, dramatizaciones de hechos, cambio de roles, juego de reconocimiento entre pares, análisis de cuentos, relatos, cortos, películas y videos que reflejan distintas actitudes frente a conflictos, valores, etc. Que ayuda a modificar aspectos que suelen no tenerse en cuenta a la hora de actuar, mejorando la capacidad de reflexión y argumentación.

Luego se informó a los padres, explicando de qué se trataba y cuál era su fin, con estas palabras: “Esta instancia propuesta es para la participación, donde todos los alumnos del grado trabajan de manera grupal sobre un tema, sin individualizar para que no se provoquen etiquetamientos, estigmatizaciones, prejuicios. Están desarrolladas por inquietudes de los alumnos o mías, siempre planteando temas relacionados a necesidades de cambios actitudinales, y que implican compromiso con respecto a las relaciones sociales y consigo mismo. Los niños al terminar la asamblea, firmarán el acta confeccionada sobre lo tratado y acordado para luego informar a las familias sobre los acuerdos concretados, quienes participaran conversando sobre lo realizado, también se les pedirá propuestas de temas que preocupen a la comunidad, relacionado con actitudes que no aportan a la buena convivencia.”

Una de las cuestiones que se trataron en las asambleas, es cómo se puede reparar una actitud equívoca que se tiene frente a un hecho sobre el cual se reflexionó y se aceptó como desacertado. El solo hecho de pedir disculpas a veces no recompone la situación, porque suele suceder que los alumnos no llegan a dimensionar el hecho como grave, y es así como se vuelve al mismo conflicto, quedándose en una meseta donde no se halla una salida, por lo tanto es necesario buscar acciones de reparación que comprometan al alumno a desarrollar estrategias a través de nuevas formas de hacer y pensar y abordar el conflicto. Estas acciones son pensadas por aquellos que incumplieron las normas ya acordadas, y se trabajan con propuestas de los mismos, o de sus familias, buscando también involucrar a la familia democráticamente, ayudando al proceso emancipador de los alumnos.

Las acciones de reparación no son vistas ni sentidas como un castigo, sino como una forma de afrontar la responsabilidad del propio cambio de actitud, frente a lo que no se pudo cumplir.

Para esto también es necesario buscar proyectos donde los niños puedan desplegar aquello que les gusta hacer, y además tiene una connotación social donde el que repara el daño causado pueda sentirse mejor que antes de haberlo hecho, o sea el objetivo es lograr que el alumno tenga sentimientos doblemente satisfactorios con la reparación.

Teniendo en cuenta que la normativa no sólo tiene un valor prohibitivo, que jerarquiza y cuida, también posibilita y emancipa hacia lo que se puede. Es para el docente una tarea constante. El adulto enfrenta la dificultad y los riesgos de desdibujamiento del lugar de la ley, cuando las

reacciones entre padres e hijos, docentes y niños se vuelven simétricas y no se delinear las diferencias necesarias para que no se confundan roles y responsabilidades.

Hay que acercar el mundo de la escuela y el mundo de los chicos. Los tiempos han cambiado, pero los docentes siguen con ideas desfasadas. Es necesario repreguntarnos qué alumnos queremos, y cómo llenar expectativas que nuestros niños tienen, qué posibilidades hay para recrear una nueva escuela, donde tanto los alumnos como los docentes se sientan contenidos, proyectándose desde un lugar de libertad, formándonos como ciudadanos críticos, reflexivos, otorgándoles prácticas democráticas.

Esta creación aporta a integrar las voces para que encuentren los sentidos de la escuela, cuando desconfían de la tradicional narración adulta.

Tenemos la responsabilidad de desafiar a nuestros alumnos para que participen como sujetos de propia emancipación.

Primera asamblea. Su desarrollo

La asamblea se utiliza como puente entre los problemas y las soluciones, con las distintas miradas de los alumnos y la mirada del docente, creando lazos, componiendo una visión integradora e inclusiva.

En el trabajo de desarrollo de este nuevo espacio, en mi práctica desestructuré el orden que había en el aula: nos sentamos todos en ronda, para encontrarnos y mirarnos desde otro lugar, posibilitando igualdad de condiciones al debatir. Pensar también que éste es un momento de reflexión y que como docente debo facilitar el proceso de la misma guiándolos para que logren nuevos criterios, modos, con nuevas respuestas que superen el pensamiento que tenían sobre distintas formas de resolver situaciones específicas. Es muy significativo para los alumnos darles un lugar que les pertenece como una propuesta política de debate y entendimiento mutuo.

Les presenté un tema y sólo éste se iría a tratar. En este caso trabajé “los acuerdos institucionales y las normas de convivencia”. Me pareció que involucraría situaciones donde se reflejaran sus necesidades. Una de las pautas que fue planteada es la escucha de la palabra de cada uno por todos; a veces el grupo no está acostumbrado a escuchar todas las voces por turnos sino algunas, las más fuertes. Escuchar al otro se hace un hábito necesario, logrando el respeto. Otra de las pautas que tuve en cuenta fue encuadrar el debate sin hablar de un compañero específico, para que no se aborde una temática desde la recriminación o crítica, orientando hacia la construcción de soluciones al problema.

Para guiar el debate primeramente utilicé la película “Detrás de los muros”. Se analizaron las actitudes, las distintas miradas sobre cada situación presentada, alternativas de soluciones. La búsqueda de reflexión del conjunto, con preguntas guiadas como ¿qué situación te parece más injusta? ¿Cómo se resolvería tal situación? ¿Qué acuerdos propondrías? ¿En esta escuela, cuáles puntos de la película podemos relacionar? ¿A partir de la película podemos realizar un acuerdo escolar?

Con la mediación y el acuerdo en común, se logra una nueva forma de convivir, legitimando lo acordado.

Inauguramos así un cuaderno de actas en el cual quedaron reflejados los temas tratados con sus pensamientos y acuerdos para ser firmados. Recordando al grupo que todo lo planteado, se puede volver a replantear y adjudicar otro nuevo acuerdo ya que el anterior perdió su validez, por

ejemplo: si en una asamblea se decidió de común acuerdo que no se usaría dentro del aula el celular, en una nueva asamblea, se decide que los celulares serán utilizados para la búsqueda de información, y uso de requerimiento pedagógico. Estas normas establecidas pueden derogarse, construirse nuevas ya que a veces no pueden ser sostenidas, ni siquiera institucionalmente. Esto también se va dando a través de la concientización, crecimiento de la comprensión y aceptación de las normas y la autorregulación de los comportamientos.

Al principio la asamblea se realizaba una vez por semana, luego cada 15 días aproximadamente, y después el aula se fue transformando en una asamblea cotidiana, sin horario. Lo que noté es que en cada situación que aparecían obstáculos, por distintos intereses, o por acuerdos ya establecidos y no cumplidos, como también en el diseño de propuestas de parte de ellos para el desarrollo de proyectos, ellos tomaban la palabra y expresaban ideas respetándose, eligiendo la más acorde argumentalmente y exponiendo una solución y un acuerdo.

Se formó así un equipo de trabajo autónomo. El armado de espacios de relación con otros, donde todos saben que todos somos sujetos de derechos y obligaciones, genera nuevas posibilidades para analizar situaciones de violencia, humillación y discriminación.

En los espacios creados, se pudieron desarrollar distintos temas y acuerdos que la convivencia demanda. Los alumnos lograron diseñar nuevas maneras de relacionarse. Los conflictos y miradas fueron modificando actitudes arraigadas que provocaban fastidio, frustración enojo. El poder del habla y la escucha fue importantísimo como también intervenciones para reflexionar. El grupo se unificó conociéndose más entre ellos. Entonces, los excluidos pasaron a ser protagonistas y a posicionar su postura frente a las problemáticas.

El trabajo interno escolar

Fue significativo ir tejiendo redes de trabajo con otros docentes del mismo entorno laboral, ayudando al fortalecimiento del grupo de los niños en su vida escolar, construyendo puentes con el afuera. Integrar la responsabilidad de otros docentes de generar apoyos para los estudiantes, proponiendo un espacio para pensar con otros, discutir, reflexionar y desarrollar formas en conjunto. El trabajo junto a las familias es otro punto, tenemos necesidades como la de generar acuerdos entre la escuela y las familias para el mantenimiento de la escolaridad. Los docentes tuvimos la posibilidad de ir cambiando, comprometiendo otras formas de enseñanza sin miedo a la búsqueda continua, sin estar obligados a realizar prácticas de reproducción. Pudimos reflexionar sobre nuestras prácticas, cuestionarnos y compartir con otros estas nuevas miradas, (la escuela no es cómoda), debimos ir acomodando las piezas con otros, ir concertando aspectos en conjunto. Para llegar a aunar criterios de manera democrática, estas formas de relacionarnos nos unieron significativamente como equipo y comunidad educativa.

Sobre algunas reflexiones del equipo docente

Sobre la confianza y la desconfianza: Tradicionalmente se ha considerado que el poder se basa o bien en los recursos disponibles o en lo dependientes o no que sean las personas respecto a esos recursos y en la existencia o no de otros recursos, lo que reduciría el poder del que lo detenta. Cuando los recursos son limitados, la dependencia es alta y no hay fuentes alternativas, el poder se hace más férreo y ante la lucha por la obtención de los recursos, las posibilidades de aparición de conflictos aumenta. La suma de pensamientos individuales, sentimientos y conductas y atributos de

grupo pueden influenciar a la organización como un todo. Trabajar nuestro rol desde la confianza, que es una suposición sobre la conducta futura del otro, depende de la acción del otro; también debemos considerar que la confianza tiene dos direcciones: de niños a adultos y la inversa. Así adquiere sentido una perspectiva emancipadora, ligada a la finalidad de la educación en la democracia, es una perspectiva política. En contraposición de la confianza aparece “la desconfianza”. Ésta posee más fuerza, se sostiene por mucho tiempo y a la vez se propaga. Pero pensar de esta manera nos lleva a pensar la educación a través del disciplinamiento porque no se puede confiar en el niño.

Se trata de responder a la confianza del niño dándole confianza y es esto lo que le permite creer en sus capacidades. Uno debe hacer una diferencia entre confianza dada y confianza dirigida. El niño al principio tiene una confianza absoluta, se dirige a alguien con más fuerza que él, y el futuro de este sentimiento va a depender del uso que el otro va hacer de este poder, ir renunciando a este poder sobre el niño es exactamente tener confianza en el niño.

El vínculo educativo se establece como vínculo de autoridad en la medida en que es capaz de creer en los niños y jóvenes y ofrecerles esa plataforma que les permita saltar y hacer algo nuevo con aquello que le brindamos. Un lugar donde los niños y adolescentes pueden construir su identidad en relación con las historias de otros es exactamente tener confianza en el niño.

Autoridad pedagógica: ¿Cuál debe ser nuestra postura como docentes frente a la autoridad? ¿Cómo ejercerla? ¿Qué tipo de autoridad queremos para nuestra realidad educativa? ¿Cómo enfrentar los conflictos en nuestro entorno cuando ejercemos autoridad? y miles de preguntas más nos surgen cada vez que tratamos la convivencia.

Se debe reflexionar sobre las dinámicas complejas y considerar lo político que ocurre en la organización, es decir la interrelación cotidiana entre los actores -directivos, profesores, alumnos- y los valores, creencias externas y entorno que subyacen dentro de esta.

El lugar del que enseña debe ser interrogado, criticado y reconfigurado. La autoridad se construye entre dos o más, a partir de una conformación.

Conclusión del trabajo realizado

La convivencia se aprende, se enseña, es un proceso pedagógico. Es preciso pensar otros modos de desarrollar nuestras prácticas. Todo está cambiando, interrumpiendo modos de ser, de pensar. Afrontar la educación es como habitar el presente que no existe como tal y configurarlo como habitable. En este contexto, la escuela debe recuperar su sentido y legitimar su función, ya que el discurso mediático destruye valores y la velocidad e intensidad como prácticas desaloja la posibilidad misma de los valores.

La dinámica neoliberal disuelve lo común. Por lo tanto, resulta prioritario recuperar la confianza en la acción humana para convivir. La pedagogía crítica propone una educación sustentada en el diálogo para profundizar en los principios democráticos para generar oportunidades igualitarias. Freire sitúa al diálogo como elemento sustantivo en todo proceso educativo, un proceso que ayuda a las personas a reflexionar sobre lo que piensan, sobre sus subjetividades. Analizarlas permite seguir con nuevos pensamientos.

“No hay pedagogía crítica sin utopías posibles”.

Videos:

El puente: <https://www.youtube.com/watch?v=LAOICIt3MM>.

Tolerancia: https://www.youtube.com/watch?v=eIZdaM2_xgI.

Conflictos: <https://www.youtube.com/watch?v=TiNUaHXsjBA>

Textos:

“Por favor” de Alicia Aspinwall.

El Tamborillero Mágico de Gianni Rodari.

El gigante egoísta de Oscar Wilde.

Mimosaurio de Alberto Pez y Roberto Cubillas etc.

Películas:

Elephant,

Evil,

The River King,

Un puente hacia Terabithia.

Bibliografía:

Greco, María Beatriz. “La autoridad (pedagógica) en cuestión” Una crítica al concepto de autoridad en tiempos de transformación” Homo Sapiens, 2007.

Apuntes de Graciela Frigerio: “La confianza en relaciones pedagógicas” Laurence Cornu. Novedades educativas, 1999.

Lewkowicz. L, Corea. C. “Pedagogía del aburrido: Escuelas destruidas, familias perplejas”. Paidós Ibérica, 2005.

Freire. P. “La educación como práctica de la libertad”. Tierra nueva, Montevideo 1969.

Giroux. H.A “Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje”. Paidós, 1990.

Apple. M. “Ideología y currículo”, AKAL, Madrid 1986.